

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2024/04558 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía núm. 2024-0136, de fecha 2 de Abril de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado en la concejal de esta Corporación Municipal, D.^a Míriam Martínez Briz, la celebración del matrimonio civil el sábado día 18 de Mayo de 2024, a las 12:45 horas, siendo los contrayentes Juan José Pastor Sampedro y M.^a Amparo Estarlich Bauxa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tous, a 8 de abril de 2024. —El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.

